

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 ABR 2011	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	P.E.

MENSAJE N°

3875

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional,

- 7 ABR 2011

A LA

H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

Imprenta Oficial - Santa Fe

PABLO GUSTAVO FARIAS
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL



HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

[Firma]
Dra. MARTA GRACIJA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reforma
del Estado

DECRETO N° 0496

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 ABR 2011

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- Expte. 24.775 D.B. – C. D.: Proyecto de ley de modificación de los Artículos 7, 17, 18, 45, 54, 66, 68, 73 Y 92 de la Ley N° 10.653 - creación del Colegio de Arquitectos de la Provincia:

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. HERMES JUAN BINNER

Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS



ES COPIA

[Firma]
Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

"2011-Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"